



GUISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Siendo las 9:00 horas, del día viernes 15 de septiembre del 2017, en el Auditorio de la Filial Ilo, sito Campus Universitario de la Pampa Inalámbrica s/n., de la ciudad de Ilo, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez.

No asistieron: el Representante de Estudiantes, Sr. Calef Mendoza Ayvar.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, así también, participó el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios.

Asistiendo como invitados: el Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca; el Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas; el Director General de la Filial Ilo, Dr. Jesús Manuel Arhuiiri Vargas Machuca.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de seis (06) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria.

Siendo 9:55 horas, se incorpora a la sesión, la Srta. Kahory Kely Barrera Condori, Representante de Estudiantes, sumando el quorum total a 07 consejeros.

Siendo 13:00 horas, se incorpora a la sesión, la Srta. Zulema Aracely Herrera Valdez, Representante de Estudiantes, sumando el quorum total a 08 consejeros.

I. LECTURA DE ACTAS:

Se da lectura a las Actas de Consejo Universitario de fecha 24 y 28 de agosto, y 01 de setiembre de 2017.

II. INFORMES

El Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Vicerrector Académico (e), y Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, informa:

1. Respecto a las acciones, procesos y objetivos de la Universidad en esta etapa de licenciamiento.

El Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca, Jefe de la Oficina de Control Interno, informa:

1. Que, según el informe desarrollado por la especialista de la Oficina de Control Interno, se observa la no conclusión del servicio de colocación de barandas en la Clínica Odontológica, **por lo que solicita se trate como pedido.**

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), informa:

1. Que, existe la necesidad de conciliación entre el numero trabajos informados a través de la Unidad de Grados y Títulos de la UJCM versus la información registrada en el Repositorio Institucional de la SUNEDU, ya que esta observado los años 2015 y 2016.

El Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa:

1. Que, a la actualidad se han logrado suscribir los convenios marco y/o específicos entre la Universidad y las diferentes empresas o instituciones de carácter público y/o privado, en beneficio de la Facultad que regenta, sin embargo considera existe la necesidad de contar con un ente que resguarde y/o archive los convenios, **solicitando se trate como pedido.**

El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, informa:



- A
1. Sobre la deficiencia en la infraestructura académica en las filiales de la Universidad, que en anterior sesión, propusieron destinar aulas en favor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, pero que hasta el momento no son puestas a disposición. *En este estado, interviene el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, aclarando que ha respondido a este requerimiento, y que el documento se encuentra en el despacho rectoral hace tres semanas.*
 2. Sobre deficiencias en los avances de licencia en las filiales.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, informa:

1. Que, en la visita de supervisión a la Filial Lima, se ha podido regularizar las deudas, por lo que se prevé la obtención de la licencia para Universidad.
2. Que, existe déficit de producción científica, debiendo promoverse el incremento de graduados en la Escuela de Posgrado.
3. Que, habiendo revisado el formato C9, sobre totalidad de docentes de la Universidad, ha podido observar, que existen errores y observaciones a dicho formato, por lo que sugiere que la información a remitir debe ser fielmente verificada.
4. Que, se han realizado las acciones para el levantamiento de observaciones de la Maestría en Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

La Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, informa:

1. Sobre el avance de alumnos matriculados respecto al Semestre Académico 2017-I en la Sede Moquegua y Filiales, estando la Sede Moquegua al 79%, Ilo 84%, Arequipa 71%, Lima 62%, Andahuaylas 71%, Puno 73%, Juliaca 53%, y Cusco 51%.

El Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, Director General de Administración, informa:

1. Que, respecto a lo encargado por Consejo Universitario, se tiene una propuesta de alquiler de local en la ciudad de Juliaca por S/ 12,000.00 soles, mensuales a razón de 03 años, teniendo la posibilidad de obtener la licencia para educación; en cuanto a Tacna, los propietarios del inmueble visitado, han desistido de la venta.
2. Que, se ha trasladado al personal del inmueble de la calle Ayacucho, al inmueble de la Av. Ejército, quedando pendiente poder alquilar una área colindante para depósito y archivo de la Oficina de Servicios Académicos; así también, se ha realizado contactos previos para alquilar un local frente al Campus La Villa, para la Oficina de Recursos Humanos.
3. Que, se han desarrollado las primeras coordinaciones con el representante de la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio, a efectos de desarrollar el Parque Universitario.
4. Que, en los días posteriores se estará realizando en el Auditorio del Campus La Villa, una presentación de los productos (pizarras interactivas), como parte del proceso de adquisiciones de esta tecnología para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
5. Que, se han ubicados los expedientes de construcción de los servicios higiénicos para el Campus La Villa, y Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, que fuesen aprobados bajo administración directa, en sesión de Consejo Universitario de fecha 20 de marzo de 2017, por lo que solicita se trate como pedido la regularización de la construcción vía acto resolutivo.

El Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Director General de la Filial Ilo, informa:

1. Que, en los siguientes días se dará el inicio de clases en la Filial Ilo, y en ese sentido señala que pese a ver existido un percance respecto a las luminarias, estos serán superados, así también, que para la total culminación de los trabajos en la mencionada filial se tiene planeado con la contratista el horario de trabajo de 10:00 pm a 06:00 am.

Siendo 9:55 horas, se incorpora a la sesión, la Srta. Kahory Kely Barrera Condori, Representante de Estudiantes, sumando el quorum total a 07 consejeros.

III. PEDIDOS

El Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Vicerrector Académico (e), y Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, solicita:

1. Se trate la problemática sobre la Dirección General de la Filial Cusco.



- A
2. Se trate solicitud de convalidación de curso (actividad integradora) de egresada de la Escuela Profesional de Derecho.
 3. Informe sobre baranda inconclusa de la Clínica Odontológica.

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), solicita:

1. Se trate designación de responsable de presentación del Formato C9 (Institucional).

El Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita:

1. Se trate memorial de docentes contratados de la Filial Lima. *Al respecto, el Rector (e), aclara que es oportuno la opinión de Asesoría Legal.*
2. Se trate información de convenios, seguimiento y resguardo.

El Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, solicita:

1. Solicita información de alumnos matriculados 2017-II, desglosado por Escuelas Profesionales.
2. Se informe sobre la construcción de la Cafetería en el Campus La Villa.
3. Se trate tema de alquiler para Puno y Juliaca.
4. Se trate problemática de los Directores Generales de Filiales de la Universidad.

El Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Director General de la Filial Ilo, solicita:

1. Se trate adquisición de Pizarras Interactivas para la Filial Ilo.
2. Se trate la aprobación del nuevo Cronograma Académico para la Filial Ilo.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, solicita:

1. Se trate memorial y situación de los docentes de la Filial Lima.
2. Se trate tema del C9 Licenciamiento.
3. Se trate el Oficio N° 1153, 1156 y 1138-2017-DEPG-UJCM.

El Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicita:

1. Se trate la aprobación de expedientes de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
2. Ratificación de trece (13) Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La Srta. Kahory Kely Barrera Condori, Representante de Estudiantes, solicita:

1. Se trate la derogatoria del Record Académico y Constancia de No Adeudo.

El Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, Director General de Administración, solicita:

1. Se trate la organización externa del Miss Universidad 2017.

IV. DESPACHO

4.1 Grados y Títulos.

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, procedentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela de Posgrado, reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General, y sometido a votación, el Consejo Universitario con 07 votos a favor, acuerda por unanimidad: "Conferir a nombre de la Nación, los Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, a los siguientes aspirantes:

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	BACHILLER EN CONTABILIDAD (07)	1. CASILLA MAMANI, NERI VICTORIA
		2. RODRIGUEZ MADUENO, JORGE ELIAS JUNIOR
		3. PINTO GIRON, CORINA ISABEL
		4. ASTO CABRERA, FIORELLA CLAUDIA
		5. OSORIO MEJIA, ANA MARIA
		6. MAMANI CONDORI, IRIS PAOLA
		7. MARENA CUIPAL, MARLENY
	BACHILLER EN DERECHO (33)	1. TEJADA RODAS, CARLOS ALBERTO



		2. PAZOS LUQUE, WALQUER WILLAMS
		3. LOPEZ TICONA, MIRIAN SHIOMARA
		4. CRUZ PIOQUINTO, ALBERTO JUAN
		5. MONCADA GUANILO, MANUEL ANTONIO
		6. ROJAS PACHECO, ANGELUZ
		7. SALAS ZEA, OSCAR EMILIO
		8. CARDENAS VELASQUEZ, FANNY ROCIO
		9. MAMANI LARICO, FREDY
		10. ATOCHE PALOMINO, CRISTIAN MARCOS
		11. SEGAMA HUAMAN, EDINSON
		12. RAMOS GALVEZ, JUAN CRISOSTOMO
		13. CACERES HIDALGO, MIGUEL ANGEL
		14. BLAS CABANILLAS, POLL MARIO
		15. RODRIGUEZ JULCA, GUILLERMO ALFREDO
		16. CABALLERO SALAS, LEYLA MARLENE
		17. QUISPE HUAYHUA, MERY
		18. LIMA HUAYAPA, VICTOR
		19. NOE RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO
		20. APAZA TURPO, ANGEL BRUNO
		21. PILCO LEON, JUAN FELIX
		22. IZQUIERDO FEBRERO, OSCAR RICARDOO
		23. REINALTT GONZALES DEL VALLE, ROLANDO ROBINSON
		24. VERAMENDI PAUCAR, ANGELICA LOURDES
		25. MAMANI ARO, JUAN
		26. GUTIERREZ ROMERO, CELESTINA MIRIAM
		27. DIESTRA TERRONES, EDISON
		28. POLO HUAMURO, BILBERTO SEGUNDO
		29. CUBA LIZAMA, CARLOS ALBERTO
		30. ARELLAN CARRASCO, EDWIN ROLANDO
		31. APAZA ARPI, ARCADIO BUENO
		32. NEIRA MOYANO, ANTONIO RAFO
		33. SÁNCHEZ ZAPATA, JOSÉ ANTONIO
	BACHILLER EN EDUCACIÓN (07)	1. MAQUERA LUPACA, YENI MARIBEL
		2. CASTILLO VELO, ELIZABETH
		3. MEDRANO RUIZ, IRMA SONIA
		4. MAMANI INCALUQUE, HERMELINDA
		5. CALLACONDO LAYME, DEYCI CONCEPCION
		6. COAQUIRA VIZCARRA, CARMEN
		7. CUTIPA MENDOZA, ELENA
	BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL (06)	1. GUEVARA OPE, DAYANNA LIZ
		2. ARENAS VALDIVIA, BRYAN ANDRE
		3. PEÑALOZA CORDOVA, RODRIGO DARIO
		4. FLORES CUTIPA, LUISMANUEL
		5. JIMÉNEZ CUAYLA, BRAYAN DIEGO
		6. FLORES VASQUEZ, JULISSA ELISA
	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO (04)	1. APAZA SUCAPUCA, ESTEFANI ROXANA
		2. MUÑOZ HIDALGO, CINTHYA BRENDA LIT
		3. PEZO ABARCA, KATERINE STEFANY
		4. LOPERA RUIZ, HUGO SEBASTIAN
FACISA	BACHILLER EN ENFERMERÍA (09)	1. CALLO ÑAUPA, MELANIA
		2. MAMANI COAQUIRA, LUCIA ANGELICA
		3. TIÑA PAZ, LIZBETH RUBEYZA
		4. GONGORA LLERENA, OLINDA MELVA
		5. CERNA PÉREZ, CINTHIA PAOLA
		6. GÁRATE MENDOZA, DHAYANA CAROLINE
		7. MAMANI MAMANI, RUTH CATHERIN
		8. AVALOS PACHECO, ALEJANDRA CANDY
		9. GUTIERREZ VILCA, RUTH PILAR
TITULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE	APELLIDOS Y NOMBRES
		1. ROMAN TAPIA, GISELA MARGOT
		2. COLLANQUI CUSIRRAMOS, EMERSON JOHNSON
		3. NINA PINEDA, JULIANA KAREN
		4. RAMOS HUARAYA, ESTHER ELOISA
		5. MENA APAZA, ALFREDO
		6. MENDIZABAL ROJAS, JAIME ENRIQUE
		7. CALLALLA ORDOÑO, PERCY
		8. AMAO PASTOR, JOHN FREDY
		9. RAMOS OCHOA, DELLA HERLY
		10. HEATON BALLARTA, SERGIO WILFREDO
		11. PARÉJA DEL CARPIO, MARTA OLINDA
		12. MENDOZA PEREZ, DAVID ORESTES
		13. TERREL POMA, IRMA VERONICA
		14. MORALES CHOQUE, NANCY
		15. LIZARRAGA HERVAS, MARIA ELENA
		16. ARIAS JALIRE, MARCELIANO
FCJEP	ABOGADO (52)	

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



		17. GUTIERREZ PARI, GERMAN
		18. SOAÑA JOVE, JOSE LUIS
		19. MAMANI BARRAZA, OSWALDO ESTEBAN
		20. MAMANI ASQUI, DAVID DAMASCO
		21. CRUZ VELASQUEZ, CESAR PERCY
		22. CURO BARRAZA, HUMBERTO FREDY
		23. CAMPOS COPA, RENE MIGUEL
		24. MAMANI BORDA, MARITZA
		25. COAQUIRA QUENTA, PEDRO TEODORO
		26. ALFARO GARAY, GRECO LIMAN
		27. RAMOS CAYO, MELISSA GABY
		28. SAAVEDRA VARGAS, BONNY LIZETH
		29. CACERES MUÑOZ, YANET ROSARIO
		30. JIMENEZ LAZO, EDDUARS GIUSSEPPE
		31. ROQUE CRUZ, LUCIO VIDAL
		32. CHALLCO ACROTA, TOMAS
		33. VELARDE HUAYTANI, URIEL
		34. RAMOS PANCCA, MARISOL
		35. CUTIMBO MACHACA, DANIELA ALEJANDRA
		36. PALOMINO VILLEGAS, MAGNO GERY
		37. CADENILLAS SABADUCHE, FABIOLA MARIA DE LOS ANGELES
		38. VERASTEGUI SALDAÑA, ARSELITA VIVIANA
		39. JARA ALVARADO, MARCO ANTONIO
		40. ECHANDIA RUELAS, MARION MADELAINE
		41. QUISCA ATASUPA, CARLOS
		42. GONZALES RAFAEL, ROSARIO MONICA
		43. MACHACA LARICO, EMILIANA
		44. GUEVARA VARGAS, NAYSHA OBDULIA
		45. MENDEZ RONDON, CARLOS SEVERO
		46. PANIAGUA NUÑEZ, SIHOMARA JAQUELIN
		47. TIZZA PAREJA DE PINTO, JUANA SABINA
		48. MALAGA APAZA, NESTOR
		49. TARAZONA REGALADO DE RODRIGUEZ, INES FELICITAS
		50. PIZARRO OLLERO, ELIZABETH BEATRIZ
		51. ITA PEREZ, ROMY DESIRE
		52. ALVARADO RAMIREZ, WENDY ERIVERTA
	INGENIERO COMERCIAL (04)	1. MANGO MAMANI, EULOGIA JULIANA
		2. PEÑA MONTESINOS, WILBERT URIEL
		3. HUARACHA QUISPE, LEONOR ANGLY
		4. IGNACIO SOSA, VICKY
	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	1. MANCHEGO RIVERA, KAREN GRIZEL
	LICENCIADA EN OBSTETRICIA	1. MARTINEZ VELASQUEZ, SOLANSH ELIZABETH
FACISA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA (02)	1. FLORES MACHACA, CRISTHIAN JESUS
		2. RAMIREZ MONTOYA, KAROLINA ELIZABETH
TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD		
	EN	APELLIDOS Y NOMBRES
	GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1. TICONA CALIZAYA, GRACIELA LOURDES
	EDUCACIÓN INICIAL	1. HUAMANI BENAVENTE, GRACIELA
EPG	COMPUTACIÓN Y SISTEMAS INFORMÁTICOS EDUCATIVOS -EIB	1. QUISPE TUIRO, JEAN CARLOS

Al respecto, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Secretaria General, aclara que los expedientes de Grados y Títulos a los que hace referencia en su **Pedido N° 01**, el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, han sido recientemente recepcionados, por lo que no han sido considerados, al no ser verificados en su totalidad por la Unidad de Grados y Títulos de Secretaria General.

4.2 Ratificación de Resoluciones.

- a) **Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas. Oficios N° 1007, 1016 y 1055-2017-FCJEP-UJCM.** La Resolución de Decanato N° 3565-2017-FCJEP-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como, de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a la Resolución antes citada durante el debate, y sometida a votación, se acuerda por mayoría, aprobar en vía de regularización el contenido de la Resolución antes citada; así también, se acuerda por mayoría ratificar las Resoluciones de Decanato N° 3566, 3616 y 3755-2017-FCJEP-UJCM.

Se deja constancia de la abstención al momento del voto de la Vicerrectora de Investigación (e), Dra Dora Amalia Mayta Huiza.

- b) **Ratificación de Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficios N° 949 y 972-2017-DFAIA/UJCM.** Las Resoluciones de Decanatura N° 1633, 1634, 1635, 1636, 1637 y 1638-2017-DFAIA-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por mayoría, ratificar en vía de regularización las



Resoluciones antes citadas; así también se acuerda por mayoría, la ratificación de las Resoluciones de Decanatura N° 1632, 1705, 1706 y 1708-2017-DFAIA-UJCM. Se acuerda por mayoría aprobar el contenido de la Resolución de Decanatura N° 1639-2017-DFAIA-UJCM, y en vía de regularización la Resolución de Decanatura N° 1707-2017-DFAIA-UJCM.

Se deja constancia de la abstención al momento del voto de la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.

- c) **Ratificación de Resoluciones de la Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 554-2017-FACISA/UJCM.** Las Resoluciones de Decanato N° 414, 429, 431, 432 y 437-RD/FACISA-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, ratificar las Resoluciones antes citadas; así también, se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las siguientes Resoluciones de Decanato N° 388, 400, 401, 402, 436 y 441-2017-RD/FACISA-UJCM.

Cuestión Previa: La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, en consideración de que se están tratando ratificación de resoluciones, solicita se adelante su pedido N° 3, por lo que accediendo el Consejo Universitario, se procede a tratar las siguientes resoluciones:

3. **Se traten los Oficios N° 1156 y 1183-2017-DEPG-UJCM.** Las Resoluciones Directorales N° 944, 959, 1041, 1042, 1043, 1044, 1048, 1050, 1059, 1060 y 1061-2017-DEPG-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atingencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, ratificar las Resoluciones antes citadas.

Al respecto, se acuerda remitir la Resolución Directoral N° 1052-2017-DEPG-UJCM, a la Oficina de Asesoría Legal para la evaluación correspondiente.

PRESENCIAL

- 4.3 **Propuesta para Seguro Médico Familiar - docentes ordinarios y personal administrativo indeterminado - Asesores y Corredores de Seguros de MAFRE PERÚ. Informe N° 276-2017-DGA-UJCM, Oficio N° 215-2017-DGA-UJCM.** Tras la sustentación del Director General de Administración, debate y análisis correspondiente, se acuerda conformar una comisión para evaluación de los seguros para atención de Servicios de Salud y la propuesta de seguros de practicantes, integrada por la Vicerrectora de Investigación (Presidenta), Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, y el Director General de Administración, quienes presentaran informe en el plazo de 15 días hábiles.
- 4.4 **Propuesta de Seguro para Practicantes - Empresa NARVAEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS E.I.R.L. Informe N° 311-2017-DGA-UJCM, Oficio N° 216-2017-DGA-UJCM.** Se acuerda, derivar a la comisión conformada en el Punto 4.3, trate también esta propuesta.
- 4.5 **Reconsideración de nivelación de sueldo. Ing. Yaquelin Nancy Velásquez Espinoza, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado. Informe N° 319-2017-DGA-UJCM, Carta N° 028-2017, Informe N° 373-2017-EVS/ALE/UJCM, Informe N° 722-2017-O.RR.HH.-UJCM.** Tras la sustentación del Director General de Administración, y del debate correspondiente, se acuerda por unanimidad la nivelación de sueldo a partir de la fecha.
- 4.6 **Propuesta de remuneración a personal Abog. Jaqueline María Medina López. Informe N° 765, 788-2017-O.RR.HH.-UJCM, Informe N° 765-2017-O.RR.HH.-UJCM, y**
- 4.7 **Opinión sobre solicitud de autorización para no laborar los días sábados, con incremento de una hora en días de la semana. Srta. Wendoly Y. Lastra Flores y Srta. Ximena Milagros Serrano Martinez. Informe N° 779-2017-O.RR.HH.-UJCM, Oficio N° 533-2017-FACISA/UJCM.** Al respecto, por la similitud de los puntos 4.6 y 4.7, el Consejo Universitario, acuerda tratarlos en conjunto, por lo que luego del análisis y debate correspondiente, respecto al incremento de la remuneraciones, modificación del horario de trabajo y afectación al presupuesto anual actual y venidero, se acuerda por unanimidad, conformar una comisión que evalúe las propuestas de incremento de remuneraciones, propuesta de cambio de horario de personal contratado de la Universidad, que está integrado por el Director General de Administración, los Decanos de las Facultades, la Directora de la Escuela de Posgrado, y el Director General de la Filial Ilo.
- 4.8 **Bases de Auditoria Externa a la Obra: Construcción de Polideportivo, Accesos y Espacios Abiertos de la Ciudad Universitaria de la UJCM. Informe N° 394-2017-EVS/ALE/UJCM, Oficio N° 154-2017-ARCV/OCI-UJCM.** Tras la sustentación del jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Alberto Regulo Coayla



Vilca, así como el análisis y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar las Bases de Auditoria Externa a la Obra: Construcción de Polideportivo, Accesos y Espacios Abiertos de la Ciudad Universitaria de la UJCM, con las modificaciones señaladas en cuanto al cronograma y presupuesto referencial de S/ 20,000.00 soles.

- 4.9 **Propuesta de tasa educativa por readmisión de estudiantes que previamente solicitaron Anulación de Código y Retiro definitivo de la UJCM. Informe N° 504-2017.OEF/UJCM.** Tras la exposición de la propuesta económica, así como del procedimiento de reactivación de código, así como de las atingencias señaladas, se acuerda que la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, en su calidad de Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, realice una investigación con mayor detenimiento respecto a las causales de la solicitud de retiro definitivo.
- 4.10 **Opinión sobre expediente Pabellón de Aulas FCJEP, Quebrada de Cementerio. Oficio N° 004-2017-PRODAC/UJCM.** Al respecto, el Consejo Universitario, aclara que se toma como informe, así también se acuerda establecer una reunión de trabajo entre el Rector, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Director de PRODAC y el arquitecto encargado.

Siendo 13:00 horas, se incorpora a la sesión, la Srta. Zulema Aracely Herrera Valdez, Representante de Estudiantes, sumando el quorum total a 08 consejeros.

- 4.11 **Rectificación de datos en Título Profesional. Srta. Verónica Beatriz Ayma Condori. Oficio N° 1422-2017-SG-UJCM, y**
- 4.12 **Rectificación de datos en Título de Segunda Especialidad. Srta. Flor de Maria Turpo Bellido. Oficio N° 1423-2017-SG-UJCM.** El Consejo Universitario, acuerda por similitud tratar en conjunto los puntos 4.11 y 4.12, por lo que luego de la sustentación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Secretaria General, se acuerda por unanimidad, la rectificación de los datos de las solicitantes, mediante la colocación de un sticker al reverso del Diploma correspondiente, así como su modificación en el sistema de la Universidad, e informar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- 4.13 **Cronograma para la implementación de la Protección de Datos Personales de la UJCM. Oficio N° 571-2017-OCUA/UJCM.** Tras la lectura al cronograma presentado, análisis y debate correspondientes, se acuerda por unanimidad, aprobar el cronograma para la Implementación de la Protección de Datos Personales de la Universidad.
- 4.14 **Solicitudes de ampliación de matrícula hasta el 20-09-17. Est. Adrián Alfredo Jesús Velásquez, y Est. Yuliana Paola Yanque Cahui, EP. Cs. Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua. FUT. N° 154845 y 154846, y**
- 4.15 **Solicitud de Compromiso de pago. Est. Valentina Díaz Granda. E.P. Administración Turística y Hotelera, Sede Moquegua. FUT. N° 0001359.** El Consejo Universitario, acuerda por similitud tratar en conjunto los puntos 4.14 y 4.15, por lo que luego del análisis y debate correspondiente, se acuerda unanimidad; aprobar excepcionalmente la ampliación del proceso de matrículas extemporáneas para el Semestre Académico 2017-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo, hasta el miércoles 20 de setiembre de 2017, con el pago de S/. 60.00 por matrícula extemporánea.

FILIALES

- 4.16 **Solicitud de anulación de deuda. Sr. Juan Carlos Quispe Ramos, EP. Ingeniería Comercial, Filial Tacna. Informe N° 483-2017-OEF/UJCM, Informe N° 1025-2017-ERPED/OEF/UJCM, Oficio N° 275-2017-DG-FILIAL TACNA/UJCM, y FUT. N° 000666.** Tras el análisis, y debate correspondiente, se acuerda por unanimidad, aprobar la anulación de deuda, generado por su matrícula, pensiones e intereses, Semestre Académico 2009-0, del estudiante Juan Carlos Quispe Ramos, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.
- 4.17 **Reconsideración de Anulación de Deuda. Srta. Yobana Apaza Huanca, E.P. Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Ilo. Informe N° 282-2017-DG-UJCM/ILO, Informe N° 148-2017-OSA-ILO/UJCM. Informe N° 187-2017-CEPCAME-UJCM/ILO, y FUT. N° 042127.** Tras el análisis, y debate correspondiente, se acuerda por mayoría, la Anulación de deuda e intereses, de la alumna Yobana Apaza Huanca, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, del Semestre de Nivelación 2016.

Se deja constancia de la ausencia temporal al momento del voto, de la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.

CONVENIOS

4.18 Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la UJCM y la Universidad Autónoma San Francisco de Arequipa. Oficio N° 145-2017-UASF/R. Se acuerda derivar al Vicerrectorado de Investigación para evaluación previa y opinión.

4.19 Otros.

Resoluciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.

Resoluciones de Decanato N° 3996 y 3997-2017-FCJEP-UJCM, y la Resolución de Consejo de Facultad N° 677-2017-CF-FCJEP-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atinencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, ratificar las Resoluciones antes citadas.

Resoluciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Resoluciones de Decanato N° 333, 456, 457, 461 y 462-2017-RD/FACISA-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atinencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, ratificar las Resoluciones antes citadas; así también se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones de Decanato N° 451, 458 y 459-2017-RD/FACISA-UJCM, y la Resolución de Consejo de Facultad N° 107-2017-CF-FACISA-UJCM.

Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Resoluciones de Consejo de Facultad N° 443, 444, 445, 446, 447, 449 y 454-2017-CFAIA-UJCM, luego del proceso de lectura, análisis, así como de las consideraciones y/o atinencias señaladas por los consejeros a cada una de las Resoluciones antes citadas durante el debate, y sometidas a votación cada una de ellas, se acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones antes citadas; así también se acuerda por unanimidad aprobar en vía de regularización el contenido de las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 451, 452 y 453-2017-CFAIA-UJCM, y ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 442-2017-CFAIA-UJCM.

Al respecto, se acuerda aprobar el contenido de las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 448 y 450-2017-CFAIA-UJCM, previa modificación de los términos utilizados por la Facultad de procedencia.

En este estado, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Secretaria General, indica que se debe tratar el caso de una denuncia ante INDECOPI, presentada por una alumna de la Escuela Profesional de Derecho, por lo que se acuerda recaudar mayor información para tratar el tema.

Siendo las 14:45 horas del mismo día, el señor Presidente, suspende la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, para continuarla el próximo jueves 21 de setiembre de 2017, a las 09:00 horas, dándose por notificados a los miembros de Consejo Universitario.

1. **Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra**
Rector (e)
Vicerrector Académico (e)

2. **Dra. Dora Amalia Mayta Huiza**
Vicerrectora de Investigación (e)

3. **Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa**
Decano de la FCJEP

4. **Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio**
Decano de la FAIA

Mgr. Claridad/H. Peña Nieves
Secretaria General

A

Dr. Hildebrando
 Dr. Reinos

9

PA

B

Z

K



5. Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Decano (e) de la FACISA

6. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

7. Est. Kahory Kely Barrera Condori
Representante de Estudiantes

8. Est. Zulema Aracely Herrera Valdez
Representante de Estudiantes

Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza
Director General de Administración